

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria

#### Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 14 de marzo de 2011, 17:30 horas.

#### Asistentes:

María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo de Acción Nacional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Convergencia y del Trabajo.

Representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Convergencia y del Trabajo.

#### Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Aprobación de las minutas de las sesiones realizadas el 29 de noviembre de 2010 y el 12 de enero de 2011.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Presentación de la propuesta de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2012, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
5. Presentación del Calendario de Elecciones Locales 2011.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Una vez que verificó la hora de inicio para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, agradeció la asistencia de todos los presentes y manifestó que con fundamento en el artículo 116, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 10, párrafo 3 del Reglamento de Comisiones del Conejo General, designó a la Mtra. Yolanda Ávila García como Secretaria Técnica de la Comisión.

**Mtra. Yolanda Ávila:** Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

### **Punto 1**

#### **Aprobación, en su caso, del orden del día.**

**Mtra. Yolanda Ávila:** Puso a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

### **Punto 2**

#### **Aprobación de las minutas de las sesiones realizadas el 29 de noviembre de 2010 y el 12 de enero de 2011.**

**Mtra. Yolanda Ávila:** Puso a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones celebradas en noviembre de 2010 y enero de 2011, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

### **Punto 3**

#### **Seguimiento de compromisos y acuerdos.**

**Representante del PVEM, Leticia Amezcua:** A partir de la revisión de los primeros tres acuerdos, solicitó se aclare si el Cronograma de Actividades de la Comisión será presentado en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Mencionó que como resultado del análisis de los documentos entregados en la sesión anterior de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encuentra elaborando un Cronograma con la temática que se abordará durante todo el año, mismo que será presentado en la primera sesión ordinaria que se celebrará a finales del mes de marzo.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Dio la bienvenida a la Consejera Electoral María Macarita Elizondo como Presidenta de la Comisión. Además, solicitó que a los tres primeros acuerdos presentados, se les pueda modificar el estatus de "cumplido" a "en trámite", para permitir que se sigan analizando. Asimismo, mencionó la necesidad de discutir los temas en mesas de trabajo.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Indicó que se hicieron modificaciones al Programa de Trabajo de la Comisión y que en este sentido, se considera como cumplido este punto, máxime que no se recibieron observaciones por parte de los demás miembros de la Comisión. Expuso que también se podría cambiar

el estatus de dicho acuerdo, ya que se siguen esperando observaciones de los documentos entregados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Enfatizó la importancia de contar con comentarios y observaciones, para poder detonar acciones en consecuencia, tales como las mesas de trabajo para el análisis de temas relevantes de organización. Finalmente, propuso dar por cumplidos los acuerdos e iniciar una nueva etapa de compromisos.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Subrayó la importancia de analizar puntualmente, el tema de las actas de escrutinio y cómputo.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Propuso que la Dirección Ejecutiva integre al Cronograma de Actividades y/o en las mesas de trabajo recién propuestas, todos aquellos temas como las actas de escrutinio y cómputo, los mecanismos de recolección de los paquetes electorales y otros asuntos desarrollados en los documentos entregados, y que aún no han sido analizados.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Estableció que el próximo martes 22 de marzo a las 17:00 horas, como fecha cierta para que los miembros de la Comisión puedan enviar comentarios y observaciones de todos los informes entregados anteriormente en la Comisión, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. También dispuso que el Profr. Miguel Ángel Solís presente un Calendario o Cronograma de Actividades con los temas de Organización Electoral que aún no han sido analizados.

#### **Punto 4**

**Presentación de la propuesta de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2012, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Expuso la estructura de la propuesta de Políticas y Programas 2012 de Organización Electoral, indicando el objetivo general que se apega a lo establecido en el artículo 130 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, del cual se desprenden 18 objetivos específicos, correspondientes a cuatro subprogramas, los cuales comprenden 65 líneas de acción las cuales se desarrollan en el documento entregado.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Declaró que tienen por recibido el documento, ya que se necesita considerar elementos que van a cambiar, como el tema del voto en el extranjero, que necesariamente impactará en el documento recién presentado.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Manifestó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral cuenta con un tiempo breve para remitir a la Secretaría Ejecutiva y ésta, a su vez, realice la integración final de las Políticas y Programas del 2012, para que el documento completo se someta a la aprobación del Consejo General.

Sugirió a la Presidenta de la Comisión dar un plazo corto para que los miembros de la Comisión que así lo deseen, envíen sus observaciones a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Recordó también que la Comisión del Voto de los Mexicanos

en el Extranjero recién presentó su Programa de Trabajo, en el cual se asienta de manera clara los esquemas de coadyuvancia con las áreas ejecutivas del Instituto.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Señaló que a partir de conocer la ruta crítica y el tiempo que se dispone, se podrá acordar el plazo de observaciones para el documento de Políticas y Programas de Organización Electoral.

**Representante del PVEM, Leticia Amezcua:** Expresó que el documento está a buen tiempo de ser analizado y que por lo general se aprueba el funcionamiento de una Comisión Temporal para la elaboración y el seguimiento de las Políticas y Programas, espacio para ahondar su estudio y discusión.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Informó que la Secretaría Ejecutiva solicitó el documento de Políticas y Programas, ya con el visto bueno de la Comisión de Organización, para el 8 de marzo, sin embargo, se pidieron las consideraciones del caso, acordando la necesidad de establecer un espacio para las observaciones, pero éste debe ser necesariamente breve.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Enfatizó la necesidad de un mayor análisis del documento, para que exista una concordancia entre los temas a tratar en la Comisión y las mesas de trabajo que se van a realizar, logrando plasmar cabalmente lo mandatado en el artículo 105 del Código de la materia.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Señaló el interés de la Presidencia de la Comisión que el documento de Políticas y Programas esté analizado e integre los diferentes puntos de vista de los miembros de la Comisión. Explicó que dada la imposibilidad de haber sesionado con anterioridad, ahora se cuenta con poco tiempo para realizar observaciones.

Sin embargo, a pesar de implicar un esfuerzo adicional, con la buena disposición y el ánimo de cumplir con lo discutido, propone que la Secretaría Técnica y el Director Ejecutivo estén en constante comunicación con los miembros de la Comisión, a fin de contar a la brevedad posible con todas las sugerencias y así la Dirección Ejecutiva se encuentre en tiempo y forma de entregar el documento a la Secretaría Ejecutiva.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Recordó que el Consejo General creará una Comisión Temporal para la elaboración de las Políticas y Programas del 2012 y se tiene programado que eso se lleve a cabo próximamente, por lo que el presente documento es un primer trabajo y un acercamiento inicial que permite conocer las observaciones de los miembros de la Comisión, ya que después en la Comisión Temporal citada, se abordará la integración y sincronización de todo el documento.

Respecto a lo definido por la Presidenta de la Comisión, sugirió que la Secretaría Técnica de la Comisión y un funcionario de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, visiten las oficinas de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo, para conocer de forma expedita, sus inquietudes y plasmarlas a la brevedad posible en el documento de Políticas y Programas 2012 referentes a organización electoral.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Fijó para el jueves 17 de marzo el plazo para entregar las observaciones y sugerencias a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de las visitas que efectúen la Secretaría Técnica de la Comisión y un representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a las oficinas de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo.

## **Punto 5**

### **Presentación del Calendario de Elecciones Locales 2011.**

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Indicó que el tema del presente punto, fue incluido a petición del Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Mencionó que el calendario es un instrumento de trabajo muy útil.

Posteriormente, requirió a la Presidenta de la Comisión presentar dos solicitudes más:

- Que en la próxima sesión de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente un primer Calendario con fechas relevantes del Proceso Electoral Federal 2012, ya que al tratarse de una elección presidencial, se necesita comenzar a analizar normas, plazos y periodos de las principales actividades.
- Respecto a los Consejos Locales y Distritales, propone comenzar a idear un procedimiento para la designación de los consejeros, en términos de si se van a ratificar o no para un tercer proceso electoral. También expresó que es menester tomar en cuenta lo estipulado en los artículos 114, 115 y 116 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, sobre la designación de los Presidentes de Consejos Locales y Distritales. Lo anterior, debido a los tiempos legales en los que se tiene que tomar las determinaciones y comenzar los procedimientos respectivos.

Asimismo, indicó que en el último punto solicitado, a pesar de no ser un tema de organización electoral, considera propicio que la Comisión y la Dirección Ejecutiva trabajen en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para poder llevar a cabo la integración e instalación de los Consejo Locales y Distritales.

**Representante del Poder Legislativo PRD, Alejandro Álvarez:** consideró de suma relevancia el punto traído a la mesa y sugirió que en la próxima sesión de la Comisión, se aborde el tema como lo propuso el Consejero Marco y, para esa ocasión, en la minuta se hiciera la división del tema, por un lado donde se presenta el calendario de elecciones y hay una intervención del Consejero Marco Baños, y por otro lado donde hace una propuesta sobre la designación de los consejos locales y distritales.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Expresó la importancia de analizar los calendarios de elecciones locales y el federal, dadas las actividades y tiempos que se pueden llegar a empalmar.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Acompañó la precisión del Consejero Baños y comentó la necesidad de tratar en la próxima sesión de la comisión, como un punto específico del orden del día, la vinculación temporal de las elecciones locales con la federal.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Refirió la importancia de tener los grandes bloques de actividades del proceso electoral federal visualizados previamente, para comunicar en su momento, sobre el inicio y término de procesos sustantivos, como el inicio de las precampañas. Recordó que cualquier proceso de colaboración del IFE en elecciones locales, necesariamente debe cumplir con requisitos que están bien estipulados y legislados, tales como la solicitud de las autoridades competentes locales y la aprobación de ésta por el Consejo General del IFE, seis meses antes del inicio del proceso electoral local.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Concordó con la propuesta de empezar a visualizar y analizar temáticas específicas del proceso electoral, mediante la calendarización y el estudio oportuno para su posterior aprobación por el Consejo General. Opinó que la solicitud del Consejero Electoral Marco Antonio Baños se hace con un sentido preventivo, por lo tanto resulta obsequiable.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Apuntó la posibilidad de presentar el acercamiento al Calendario de Actividades Relevantes para el proceso electoral 2012. Asimismo, observó que se trabajará en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en el proceso para la designación de los presidentes de los Consejos Locales y Distritales. En este sentido, estuvo de acuerdo en que es un proceso complejo que debe empezarse a trabajar cuanto antes.

Respecto al Calendario de Elecciones Locales, expuso que se ha integrado con siete elecciones locales: unas ya transcurridas y otras por celebrarse en los meses de julio y noviembre. También contiene elecciones extraordinarias municipales en Oaxaca y Veracruz.

Manifestó su agrado por la actual integración de la Comisión de Organización Electoral y dio la bienvenida a la Consejera Electoral María Macarita Elizondo, como Presidenta de la misma. Igualmente, agradeció la sensibilidad y gentileza del Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero durante 2010, que se desempeñó como Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Felicitó a la Consejera Electoral María Macarita Elizondo por presidir la Comisión de Organización Electoral.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció el apoyo dado el año pasado por sus colegas, en especial a la Consejera Electoral María Macarita Elizondo y celebró la incorporación del Consejero Electoral Marco Antonio Baños a la Comisión.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Agradeció los comentarios expresados y la deferencia del Consejero Francisco Javier Guerrero en hacer la entrega correspondiente. Apeló a la buena participación de todos los miembros y participantes de la Comisión.

Solicitó que en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión, se presente un punto del orden del día en el que el Director Ejecutivo de Organización Electoral exponga el primer acercamiento del Calendario del Proceso Electoral, a efecto de contar con la precisión de aquellas fechas relevantes, para detallar desde este momento los plazos correspondientes.

Indicó que se girará un oficio a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral respecto a la coadyuvancia que debe existir entre las Comisiones de Organización y la del Servicio Profesional, para dar puntual seguimiento a los artículos 114, 115 y 116 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Finalmente, declaró que también se hará referencia a la decisión de fondo que se requiere para ratificar o no un tercer periodo a los consejeros electorales de los Consejos Locales y Distritales.

Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

**Fin de la sesión.**

---

**María Macarita Elizondo Gasperín**  
**Presidenta de la Comisión de**  
**Organización Electoral**

---

**Francisco Javier Guerrero Aguirre**  
**Consejero Electoral**

---

**Marco Antonio Baños Martínez**  
**Consejero Electoral**

---

**Yolanda Ávila García**  
**Secretaría Técnica de la Comisión**  
**de Organización Electoral**